REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 26 Fecha del Traslado: 11/04/2023 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300220220029400	Verbal	MARCO FIDEL SUAREZ VELASQUEZ	AUTOGRUAS G & O SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. EL MARTES, ONCE (11) DE ABRIL DE 2023, A LAS 8:00 A.M. Y HASTA LAS 5:00 P.M., SE FIJA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES, LA PARTE DEMANDANTE SE PRONUNCIE Y PIDA PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN. EL TRASLADO SE FIJA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 370 DEL CGP, EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 ÍDEM. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.		12/04/2023	18/04/2023
05001310300220220039300	Verbal	SERGIO ALEXANDER CASTAÑO MARTINEZ	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Traslado Art. 110 C.G.P. EL MARTES, ONCE (11) DE ABRIL DE 2023, A LAS 8:00 A.M. Y HASTA LAS 5:00 P.M., SE FIJA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR EL EXTREMO PASIVO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES, LOS INTERESADOS SE PRONUNCIEN Y PIDAN PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN. EL TRASLADO SE FIJA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 370 DEL CGP, EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 ÍDEM. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.		12/04/2023	18/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 11/04/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIO (A)